



Universidad
Carlos III de Madrid
Instituto de Estudios Internacionales
y Europeos "Francisco de Vitoria"



Universidad
Rey Juan Carlos

Centro de Estudios
de Iberoamérica

ceib



CARACAS TV INTERNACIONAL
New York



UPC
Universidad Peruana
de Ciencias Aplicadas

SEMINARIO INTERNACIONAL

5 de julio de 2024

Campus de Getafe, Universidad Carlos III (Aula 17275)

HORA DE ESPAÑA (MADRID) 11h-14:30h

VENEZUELA, GUYANA Y EL TERRITORIO ESEQUIBO

Dirección:

Dr. Carlos R. Fernández Liesa

Dr. Cástor Miguel Díaz Barrado

Dr. Jesús Eduardo Troconis Heredia

Coordinación:

Dr. Harold Bertot Triana

Organizado por el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria" y el Centro de Investigación en Estudios de Iberoamérica de la URJC, en colaboración con Caracas TV Internacional New York y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Inauguración del Seminario 10-30h-11-00h:

"Los conflictos territoriales en el Derecho Internacional"

Dr. Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Miembro del Comité de Derechos Humanos. Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Aragón.

"América y el Derecho Internacional"

Dr. Cástor Miguel Díaz Barrado, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Director del Centro de Investigación en Estudios de Iberoamérica de la URJC.

11-00h-12-00h: Primera Mesa: Aspectos históricos, jurídicos y políticos de la disputa entre Venezuela y Guyana por el territorio esequibo

“Aspectos históricos de la controversia: Desde 1848 hasta 1899”

Dr. Allan Brewer Carías, Profesor emérito de la Universidad Central de Venezuela y ex Profesor de postgrado en la University of Cambridge UK, Université de Paris II y University of Columbia NY. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela. (Online)

“El proceso arbitral de París de 1899, al margen del tratado de arbitraje de Washington de 1897”

Embajadora Milagros Betancourt Catalá, profesora de Derecho Internacional de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), de la Universidad Monteavila y de la Universidad Metropolitana. Ex directora de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (Online)

“La diferencia entre Venezuela y Guyana por el territorio esequibo y la diplomacia”

Dr. Julio César Pineda, Profesor de Derecho Internacional, ex embajador de Venezuela

“La diplomacia venezolana y la Guayana Esequiba”

Embajadora Rosario Orellana Yopez, ex Viceministra de Relaciones Exteriores de Venezuela (Online)

“Riesgo Geopolítico en la Guayana Esequiba: análisis entorno al rápido desarrollo de una actividad minera sobre un espacio marítimo pendiente por delimitar”

Doctor Luis Alejandro Ávila Gómez. PhD en geopolítica. Investigador asociado en el Instituto Francés de Geopolítica (Online)

“Información y comunicación en torno al asunto del Esequibo”

Diego Battistessa, Docente e Investigador del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria.

12:30h-13-00h: Debate

13:00h-14-00h: Segunda Mesa: El asunto *Laudo arbitral de 3 de octubre de 1899 (Guyana c. Venezuela)* ante la Corte Internacional de Justicia

“Las causales de nulidad del laudo arbitral y la no motivación del laudo del 3 de octubre de 1899”

Embajador **Víctor Rodríguez Cedeño**, profesor de Derecho Internacional, ex miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

“El laudo de Paris de 1899, cosa juzgada y aquiescencia”

Dr. **Héctor Faúndez Ledesma**, Profesor titular de Derecho Internacional Público en la Universidad Central de Venezuela, Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Internacional de Derecho Internacional, Miembro de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.

“La no comparecencia; derechos y obligaciones de las partes y de la Corte”

Dr. **Luis García Corrochano**, profesor de Derecho Internacional, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y ex presidente del Comité Jurídico Interamericano.

“La determinación del consentimiento de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia en la sentencia sobre jurisdicción de 18 de diciembre de 2020: aspectos problemáticos”

Dr. **Harold Bertot Triana**, Profesor de Derecho Internacional, Universidad Internacional de la Empresa (UNIE). Director del Grado en Relaciones Internacionales de UNIE.

“Aspectos geopolíticos de la controversia”

Dr. **Jesús Eduardo Troconis Heredia**, Profesor de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad Simón Bolívar y de la Universidad Carlos III de Madrid. Diputado al Congreso de Venezuela (1979-1994). Diploma del Instituto de Altos Estudios Internacionales y Doctorado de la Universidad de París (Sorbonne). Investigador en el British Institute of International and Comparative Law de Londres.

14-00h-14:30h: Debate

Clausura

Dr. **Jesús Eduardo Troconis Heredia**